AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 958 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la renovación del alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED sobre calle Alta Gracia, desde Av. Santa Catalina hasta calle Cabo de Hornos.-

Fecha de Entrada: 2026-10-26

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar el sistema de alumbrado público sobre calle Alta Gracia, en el tramo comprendido desde Avenida Santa Catalina hasta calle Cabo de Hornos, y

CONSIDERANDO:

Que el alumbrado público constituye un servicio esencial para garantizar la seguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Que la instalación de luminarias LED permitirá optimizar la iluminación de la vía pública, favoreciendo la visibilidad y la circulación segura de peatones y vehículos durante las horas nocturnas.

Que la tecnología LED ofrece mayor eficiencia energética, una vida útil prolongada y menores costos de mantenimiento en comparación con los sistemas de iluminación tradicionales.

Que una adecuada iluminación contribuye a la prevención de accidentes y a generar mejores condiciones de seguridad para los vecinos que transitan diariamente por el sector.

Que resulta necesario avanzar en la modernización del alumbrado público mediante la incorporación de tecnología eficiente y sustentable, dando respuesta a las necesidades de la comunidad.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ALTA GRACIA DESDE SANTA CATALINA HASTA CABO DE HORNOS

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la renovación del alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED sobre calle Alta Gracia, desde Avenida Santa Catalina hasta calle Cabo de Hornos.-

ARTICULO 2 : DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 958-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 958-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 958-C-2026

Fecha de ingreso: 28/10/2026

Comunicación N°: C1539

Comunicación N°: C1539 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 958-C-2026

Fecha de ingreso: 26/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,